

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.938

Segovia.—Viernes 29 de Noviembre de 1935

Correspondencia: Apartado 11

IMPRESION PARLAMENTARIA

Caudal relictivo. Reservas de capital. Mandas para sufragios. He aquí una de los términos que han pasado al primer plano de la actualidad y sobre los que se oye hablar en corrillos y tertulias. ¿Cómo es que interesan tanto los conceptos científicos de una ley de Hacienda? Sencillamente porque cobrado carácter político. Se trata de los puntos de la ley de Derechos reales, alrededor de los que se ha producido una pugna de gran volumen entre el ministro de Hacienda y los grupos parlamentarios. Se trata, en otros términos, de la causa tripartita del atasco de la obra económica del señor Chapaprieta.

Hay dos clases de oposición política para los planes del jefe del Gobierno. Una, la que proviene directamente del disgusto de un partido y de la minoría por la forma en que se resolvió la última crisis. Otra, la derivada del encononazo que con el espíritu indudablemente conservador de las Cortes se ha dado al señor Chapaprieta al presentar unos proyectos de ley que lastiman a las clases pudientes. Pero todo se arreglará. No hay que temer que este mismo Parlamento ha aprobado y puesto en marcha una ley de Restricciones que impone sacrificios a funcionarios modestos y ha hecho un gran daño a los de abajo y va a haber debilidad para los de arriba? Así planteado, resulta de una incontestable injusticia.

Por eso mismo tenemos la confianza de que habrá arreglo. ¿Manteniendo y sacando a toda costa las leyes fiscales? Retrocediendo un poco en la aplicación de la de Restricciones? Es posible que se concilie todo buscando el punto de equidistancia. Esto es: que habrá leyes fiscales aunque sean suavisadas, limadas. Y que también habrá corte y limitación de la que afecta a las clases modestas.

Ha sido tema de copioso comentario, al ser conocida la ley de Ordenación ferroviaria. Parece que los que han seguido de cerca este problema encuentran diferencias sustanciales entre el proyecto elaborado por la Comisión parlamentaria y el que ha sido leído al Parlamento. Y esas diferencias no son grano de anís, precisamente. Son tan sustanciales que desvirtúan el proyecto en alguno de sus aspectos fundamentales. Como, por ejemplo, en lo referente a los impuestos y a los avales del Estado, para los cuales se exige nada menos que una ley en cada caso concreto. ¿Es esto lo que llevó el señor Lucía al Consejo de ministros? ¿Es lo que se proyecta? Tenemos la impresión de que la Comisión se fijará especialmente en esos puntos y corregirá errores y excesos con que la ley aparece ahora.

INFORMACION EXTRANJERA

CONSIDERA INEVITABLE LA GUERRA CHINOJAPONESA

SEVELT VA PERDIENDO VOTOS, SEGÚN UN PLEBISCITO PERIODÍSTICO
El «China Clipper» en Manila
Manila, 29 (1 t.).—El avión «China Clipper» ha aterrizado en ésta a las tres y treinta y un minutos de la tarde (hora local).

Adolfo de la Huerta, vuelve
México, 29 (1 t.).—El ex presidente de la Huerta, desterrado por el presidente de los Estados Unidos desde 1924, ha vuelto a México desde Los Angeles, acompañado de su esposa y dos hijos.

Otro avión gigante
Düsseldorf, 29 (2 t.).—Se está proyectando la construcción de un nuevo avión gigante, el «Lz. 130», que se ha anunciado antes de que se comience la construcción de esta clase de aviones.

ROOSEVELT VA PERDIENDO VOTOS EN UN PLEBISCITO PERIODÍSTICO

Nueva York, 29 (12 m.).—El plebiscito que el «New Deal» de Roosevelt ha sufrido aún más en la segunda vuelta de las elecciones organizadas por todo el mundo por la revista semanal «Diteryay» arroja los siguientes resultados: 207.087 votaciones punteadas y 91.351 solamente están en favor del «New Deal», mientras que 105.736, es decir, un 55,89 por 100, se opone al mismo. Los votos en favor y los en contra, respectivamente, para los Estados siguientes: California, 3.384 y 3.923; Georgia, 4.181; Illinois, 2.737 y 5.613; Indiana, 14.571 y 20.359; Kansas, 16.882; Minnesota, 8.072 y 16.882; Missouri, 19.850 y 24.830; Nueva York, 2.442 y 3.518; Dakota del Sur, 1.024 y 2.758; Ohio, 5.142 y 7.696; Oklahoma, 6.825 y 7.696; Texas, 4.702 y 2.896.

DISCREPANCIA DE CHINA
Nanking protesta
Nanking, 29 (1 t.).—El Gobierno de China ha protestado contra la ocupación japonesa de Fong Tai, así como por la intervención del Ejército japonés en el ferrocarril.

Censura rigurosa
Peking, 29 (12 m.).—Es evidente que existe una censura muy severa en China. Los telegramas de noticias que llegan al norte de China. No se ha oído aquí ni una sola palabra referente a la situación de Tientsin desde los últimos movimientos de las tropas.

Cooperativa de compras de Cantimpalos
Cooperativa de fabricantes de Cantimpalos
Cantimpalos, 29 (12 m.).—Una cooperativa de fabricantes de Cantimpalos, que incluye a los artesanos de carne de cerdo todos los días laborables, y garantiza el peso.



Una trinchera abisinia en el frente sur

SUCESOS LOCALES

Detenido por intrusismo

En la Comisaría de Vigilancia se nos ha manifestado que había sido detenido Juan Pérez Cano, de treinta y ocho años, natural de Madrid, denunciado por intrusismo en Odontología. Al ser detenido este sujeto pudo comprobarse que está reclamado por el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid, por lo que ha ingresado en la cárcel.

Se le ocupó al detenido un instrumental bastante completo de Odontología.

El emperador de Abisinia se ha trasladado a Dessie

El príncipe heredero asume interinamente las funciones de su padre



El príncipe heredero, que en ausencia del emperador, asume las funciones de éste

Addis Abeba, 29 (12 m.).—El emperador de Abisinia ha salido ayer a las diez de la mañana para Dessie con una caravana de cien vehículos y acompañado de los principales miembros del Gobierno. En la caravana van seis camiones sobre los cuales se han montado cañones antiaéreos, con el fin de defenderse en caso de un ataque aéreo italiano durante el viaje. El emperador no quiso efectuar el viaje por avión, con el fin de evitar la posibilidad de un ataque de los aeroplanos italianos, que son más rápidos que los etíopes, mientras que caminando sobre la tierra puede esconderse si llega el caso de que los divisen los aviones enemigos.

La emperatriz y las principales damas de la Corte, así como las princesas, han acompañado al emperador durante algunos kilómetros de recorrido. Haile Selassie pasa la noche en amplias tiendas, que ya están pre-

paradas en los lugares del camino donde le toca descansar. Se le espera en Dessie el sábado, y después de una breve estancia en dicho punto saldrá para el frente, a menos de que algún cambio en la situación aconseje lo contrario.

Se cree que volverá dentro de dos o tres semanas, pues se puede recordar que desea dirigir a los Ejércitos con el arco de la alianza, que ya está en Dessie.

El príncipe heredero se ha encargado del Gobierno. La censura había prohibido la transmisión de noticias a este respecto con anterioridad.—United Press.

EL PADRE DE SOFÍA MIGUEL EN NUESTRA REDACCIÓN
Ha estado esta mañana en nuestra Redacción, el vecino de Cuéllar Juan Miguel Puentes, padre de la infortunada Sofía Miguel, muerta en circunstancias de todos conocidas, sin que hasta la fecha se haya podido hacer luz en el horrible crimen.

Nuestro visitante regresa de Madrid, en donde, como ya es sabido, ha hecho gestiones encaminadas a lograr que por todos los medios se esclarezca el suceso, llegando incluso al nombramiento de un juez especial, petición que formuló al señor ministro de Justicia, quien le dijo que lo hará si ello fuese necesario.

El motivo principal de la visita que Juan Miguel Puentes nos ha hecho, era el de expresar su gratitud a EL ADELANTADO por la acogida noble que da en sus columnas a todo cuanto se relaciona con su infortunada hija y tiende a enaltecer y perpetuar su memoria.

Al tiempo mismo nos rogó hiciéramos llegar su agradecimiento a cuantas personas aportaron donativos a la suscripción abierta, especialmente a los hijos de Cuéllar en Madrid y al señor Fenacruz que trabajan incansablemente en la consecución de los nobles fines que se han propuesto.

El señor Puentes nos habló de valiosas colaboraciones y ofrecimientos espontáneos que han surgido para perpetuar la memoria de su hija, pero nos rogó silenciásemos el detalle de los mismos hasta que se concreten en realidades.

Acción Popular de Segovia

El próximo domingo pronunciará una conferencia el presidente del Frente nacional del Trabajo, señor Inchausti
Continuando la serie de conferencias organizadas por Acción Popular de Segovia, y preocupada por el presente y futuro de los problemas sociales que figuran como punto preeminente en su programa, ha invitado para que ocupe su tribuna al presidente del Frente nacional del Trabajo, don Anastasio Inchausti Murua. Este señor, accediendo a la citada invitación, vendrá a Segovia el próximo domingo, donde pronunciará una conferencia en el domicilio de Acción Popular (Capuchinos Alta, 7), a las doce de la mañana, tratando un interesante tema relacionado con estas cuestiones sociales de tan definitiva trascendencia.

Dado el puesto que el señor Inchausti Murua ocupa en las organizaciones obreras nacionales, y su elocuencia característica, es de esperar que el acto del próximo domingo tenga una gran importancia.

HUYEN LOS JEFES...
Nada nuevo. Los jefes de la revolución comunista del Brasil huyen a la desbandada sin que se hayan extinguido todos los focos de la lucha. Parte de la masa constituida por convencidos o por «arrastrados», sigue luchando sujeta a las contingencias del movimiento. Este se considera vencido, pero algunos o muchos rebeldes, midiendo toda la responsabilidad de su acción, lejos de entregarse, lo cual llevaría consigo la atenuación de la pena, o la exención total de ella, desconocedores del proceder de quienes les llevaron a la guerra civil, no deponen sus armas. Pueden caer bajo el fuego de las fuerzas adictas al Gobierno. Pueden ser capturados con las armas en la mano. De todas formas el triunfo se esfumó. Actuarán los Tribunales militares. Vendrán las penas graves que lleva implícito el levantamiento en armas contra el Poder legalmente constituido. ¿Quiénes comparecerán para ser juzgados? ¡Siempre la masa! Desde el extranjero, aquellos que embarcaron en la aventura a los simples militantes seguirán tranquilamente el desarrollo de los procesos. El tren, el avión, el barco, les puso a salvo de la natural represión cuando su deber, durante la lucha, después de la victoria, en la derrota como en el triunfo, les imponía la obligación de permanecer frente a las masas en la hora de la desgracia, en jefes indiscutidos de la cual habrían erigido si los hados de la fortuna hubieran sido favorables.

Luego... "Yo no sé nada. No soy responsable. Nada sabía. Soy ajeno a la revolución".
Y ni siquiera se conmovieron cuando la ley enfila los cañones de los fusiles jecutores a los pechos de los eternamente engañados...
Y lo que es más triste todavía es que mañana, si se ofrece ocasión propicia, sin escrúpulo alguno de conciencia repetirán esas dolorosas jornadas, no sin haber preparado antes en lugares estratégicos el avión, el automóvil o el vapor que les pondrá a cubierto de la ley cuando esté a punto de cesar la lucha en el sector rebelado...

Tarifa de suscripción de EL ADELANTADO

	Mes	Trime.	Seme.	Año
Segovia....	2,50	7,50	15,00	30,00
Provincia..	2,50	7,50	15,00	30,00

La grave denuncia por irregularidades en la administración de la Guinea española

Antecedentes y hechos relacionados con el asunto

Adelantamos ayer interesantes referencias acerca de la grave denuncia presentada por don Antonio Nombela, ex inspector general de Colonias y jefe laureado del Ejército, sobre supuestas irregularidades administrativas en la Guinea española.

El señor Nombela fué nombrado inspector general de Colonias por el entonces presidente del Consejo de ministros don Ricardo Samper el 29 de Agosto de 1934.

El propósito al nombrarle fué que desarrollase un programa concreto de política colonial.

Apenas iniciada la labor que le fué encomendada se produjo una crisis, y al señor Samper le sustituyó en la presidencia del Consejo don Alejandro Lerroux, y al subsecretario señor Boixareu, don Guillermo Moreno Calvo.

Afirma el compareciente que a los pocos días tuvo «la triste convicción de que a la incompetencia y al absoluto desinterés por la obra colonizadora se unía en el nuevo subsecretario un afán de dificultar toda labor que no respondiese exclusivamente a determinados propósitos que como único fin parece que allí le llevaban».

Se refiere a una petición de indemnización suscrita por la Compañía Africa Occidental, S. A. (Tayá). El señor Tayá pretendía una indemnización de 524.832 pesetas. El señor Moreno Calvo hizo al señor Nombela reiterados requerimientos para que fuese abonada esta cantidad, a lo que el señor Nombela se negó siempre, por entender que no era de razón. Mientras se desarrollaban múltiples incidentes entre el señor Moreno Calvo y el señor Nombela, el Tribunal Supremo, con fecha 22 de Abril de 1935, dictó una sentencia anulando la rescisión, que la Administración había acordado, del contrato con Africa Occidental, sin ordenar pago alguno, ya que, en el caso de que procediera, sería objeto de expediente de liquidación por la vía administrativa.

Apoyándose, sin embargo, en esta sentencia, volvió el subsecretario a pretender se hiciera el pago inmediato, ilegal y sin las debidas formalidades, no sólo de la primera cantidad reclamada, sino de nuevas peticiones que Africa Occidental formuló en sucesivas instancias, y que el día 26 de Abril del año en curso se concretaban en 2.592.000 pesetas, y que en la misma fecha, «y por sugerencia precisamente del señor Moreno Calvo, convirtieron en 7.450.117 pesetas; pretensión que en 16 de Mayo del mismo año se reducen a 3.778.118 pesetas».

El señor Nombela se negó a efectuar el pago, y entonces el señor Moreno Calvo replicó que era preciso salvar las dificultades por grandes que fueren, por cuanto el señor Tayá, cuando disfrutaba de crecida fortuna, había en Barcelona, con su dinero, sacado de difíciles apuros a don Alejandro Lerroux, y éste, reconociendo, le había prometido corresponder cuando cambiaran las circunstancias.

Ante la negativa del señor Nombela, sobrevino la ruptura de relaciones entre el subsecretario de la Presidencia y el inspector general de Colonias.

El señor Nombela, que no conocía personalmente a Tayá ni a su abogado, señor Gómez Piñán, por orden del señor Moreno Calvo, tuvo que recibirlos, al objeto de que rectificara la opinión que tenía de este asunto. En la entrevista, los interesados se condolieron de la marcha del expediente, culpando al que fué director de Marruecos, don Fernando Duque, contra quien hicieron graves inculpaciones. El señor Nombela contestó que no era quién para enjuiciar el pasado; pero que habían de variar los procedimientos, sin apartarse de las normas de equidad y justicia. La respuesta no les produjo buena impresión.

El señor Moreno Calvo dijo que quería conocer el expediente. Se lo llevó e hizo desaparecer un sobre con la firma de Tayá, con el enterado de la notificación de que se le negaba el pago de las 500.000 pesetas. Luego requirió a dos abogados del Estado para que estudiaran si existía algún defecto en la tramitación del expediente que impidiera autorizar el pago. El informe de la Asesoría acusó la falta de la notificación, y no se aceptó la sugerencia verbal del subsecretario.

Al devolverse el expediente a la Inspección de Colonias produjo indignación y sorpresa la falta de documentos. El señor Nombela lo comunicó al señor Moreno Calvo, y éste simuló que sentía desconfianza de su secretario particular e íntimo amigo don Juan Alonso Jiménez. Prometió averiguarlo todo y castigar al causante.

Posteriormente, el señor Gómez Piñán pide se instruya un nuevo expediente, acogiéndose a lo que denomina «Recurso de reposición». Se

coaccionó al señor Nombela hasta con amenazas. Se pasó a la Junta asesora jurídica de Colonias, encareciéndose a su presidente, magistrado del Supremo señor Torres Roldán, el interés del señor Lerroux en que se resolviera la cuestión. Pero la Junta rechaza el recurso, y el señor Moreno Calvo no omite epítetos contra el señor Torres Roldán y amenaza con dejar cesantes a todos los componentes de la Junta.

Vuelve a salir el expediente de la Inspección de Colonias para pasar a manos del señor Moreno Calvo. El abogado del Estado señor Gómez Acebo le dice que habrá que esperarse al resultado de un recurso pendiente en el Supremo.

El señor Moreno Calvo se dedicó a coaccionar para lograr un recurso favorable. Surge de la Sala tercera de lo Contencioso un fallo declarando revocada la orden de rescisión del contrato con el señor Tayá para el servicio intercolonial. Se abstiene el Supremo de toda declaración en cuanto al abono de cantidades que el señor Tayá solicita. La sentencia fué dictada el 22 de Abril del corriente año. El fallo no se publicó en la «Gaceta», y fundado en esto, el señor Nombela pidió la suspensión del fallo, causando un nuevo ataque de ira al señor Moreno Calvo. En presencia de varias personalidades, como el director general de Aeronáutica señor Warleta; el secretario general de Turismo, señor Báuer, y otros llegó el señor Moreno Calvo a gritar al señor Nombela: «¿Qué... tanta defensa del Tesoro!» En una Orden presidencial de 4 de Mayo se acordó la ejecución de la sentencia en sus propios términos.

Días después, el señor Moreno Calvo llamó al señor Nombela, estando presente el señor Gómez Piñán, y dijo que, enterado de lo que solicitaba el señor Tayá y existiendo dinero en el Tesoro colonial, le parecía una solemne primada ser tan parco en el pedir. Creía que debía sustituir el escrito por otro demandando unos siete u ocho millones, que debía reintegrar el mencionado Tesoro. El señor Nombela se negó enérgicamente a cooperar a esta maniobra. Para conseguir los propósitos del señor Moreno Calvo se hizo una alteración en la numeración de los documentos. El señor Moreno Calvo volvió a llamar al señor Nombela, y primero con amabilidad y después con amenazas, le dijo que era preciso aceptar la demanda de los siete millones que habían de pagarse al día siguiente. Adujo el señor Nombela que el informe del Consejo de Estado no disponía el pago, sino la liquidación después de una comprobación minuciosa. El señor Moreno Calvo hizo desaparecer un expediente en el que se podrían comprobar la falta de razón para pedir las subvenciones aludidas por servicios no prestados y por barcos que habían sido indemnizados ya.

Un sábado, estando el señor Moreno Calvo en Sevilla, el señor Nombela expuso discretamente al presidente del Consejo las irregularidades del asunto. El señor Lerroux le dijo que no sabía nada de ello, y que incluso le extrañaba que el Supremo hubiera resuelto en contra de la Administración. Minutos después, el señor Moreno Calvo le llamó desde Sevilla, y muy airado le preguntó qué razones había tenido para despachar con el presidente. Extrañado el señor Nombela de la rapidez con que se había enterado de su conversación con el señor Lerroux el señor Moreno Calvo, el secretario de éste le dijo que seguramente le había informado el señor Galante, que era muy amigo suyo.

Inmediata una audiencia del señor Nombela con el Presidente de la República, temeroso el señor Moreno Calvo de que le hablara del asunto, dice que ha encontrado el informe del Consejo de Estado y que en efecto ordena el nombramiento de un juez que entienda en las peticiones del señor Tayá. Agrega que está muy satisfecho de sus servicios y que le ha concedido el título de comendador de la Orden civil de Africa.

El señor Moreno Calvo, desde entonces, se dedica a buscar un juez que se preste a sus designios. Se nombra al abogado del Estado señor Martínez Almeida; pero dimitió a los pocos días. Se designa al señor Marín, también abogado del Estado, y se nombra secretario suyo a don Fernando Duque.

El señor Tayá presenta dos nuevos escritos y se conforma con cantidad bastante inferior a los siete millones que pedía antes.

Trascurre el tiempo, y los señores Marín y Duque, dentro del mayor secreto, ultiman la liquidación en el sentido de que deben abonarse al señor Tayá 3.033.318 pesetas. Que con objeto de abreviar trámites se pague esta cantidad con cargo al Tesoro colonial. Que para evitar posibles res-

puestas, pase el expediente al Consejo de Estado. Pero el Consejo de Estado da informe totalmente contrario.

No le conviene al señor Moreno Calvo aceptar la propuesta del Consejo de Estado, en virtud de la cual todo lo que podrá percibir el señor Tayá serán unas 200.000 pesetas. El señor Moreno Calvo decide jugarse la última carta y amaña un escrito diciendo que de aceptarse la propuesta del Consejo de Estado costaría al Tesoro los siete u ocho millones que pedía el señor Tayá. Propone, velando por los intereses de la nación, se acepte íntegramente la propuesta del juez que elaboró el expediente. Así se llevó el asunto al Consejo de ministros. Fueron nombrados ponentes los señores Gil Robles, Royo Villanova y Chapaprieta. Los ponentes, que desconocen el asunto, aceptan con la mejor buena fe la propuesta, lo comunican a sus compañeros, y por unanimidad se toma el acuerdo.

El 12 de Julio, el señor Moreno Calvo, radiante de alegría, muestra al señor Nombela el acuerdo del Consejo. Ordena que al día siguiente pueda percibir el señor Tayá el cheque de 3.033.318 pesetas. El señor Nombela echa de menos la firma del secretario del Consejo señor Lucia. El señor Moreno Calvo se indigna, y poco después el señor Nombela recibe, con la firma del señor Lerroux, una orden disponiendo el pago.

El señor Nombela, con la mencionada orden, acompañado del gobernador de Guinea señor Manzanque, marchó al Congreso. Intentó hablar con el señor Gil Robles, sin conseguirlo, por encontrarse en el banco azul. No obstante, le da cuenta por medio de un diputado de la Ceda. La respuesta que trajo el diputado de la Ceda fué: «Dice el señor Gil Robles que se encuentra atarugado, porque, efectivamente, se ha sorprendido su buena fe y la de otros ponentes. Que si así lo hacen saber al presidente sería provocar una crisis, que de ninguna manera interesa al país, y que, como mal menor, era preferible transigir con el hecho, aun lamentándolo profundamente».

Intenta el señor Nombela entrevistarse con el señor Lucia en Comunicaciones; pero el ministro, por medio del secretario, contesta que está enterado del asunto de que va a hablarle. Pero ante lo lamentable que es no poder hacer nada, no quiere molestarle.

Los señores Gil Robles y Lucia sospechan lo que ocurre. El señor Lucia, a la mañana siguiente, se dirige a la Presidencia del Consejo de ministros, y al manifestarle el subsecretario señor Moreno Calvo, que falta en el expediente Tayá el requisito de su firma, como secretario del Consejo, le contesta, dejándole atónito, que no sólo no lo va a firmar, sino que se lo lleva al señor Gil Robles, que ha estimado no estar suficientemente estudiado el asunto, y quiere que se discuta de nuevo en otro Consejo. Como alguien ha debido informar al señor Moreno Calvo de que la dificultad surgida ha debido promoverla el señor Nombela, le llama a su despacho, y ávido de ira le dice des-

compuesto «que quién es él para oponerse y entorpecer un acuerdo del Consejo de ministros». Le replica el inspector general de Colonias: «Que no precisamente el titular de este cargo, por cuanto comprende no puede convivir más tiempo con gente de tal moral; pero sí un español que, a sabiendas de que existen unas colonias deseosas de buena administración, defiende con el mayor tesón que se entre a saco en el peculio de las mismas». «En ese caso hace usted bien en dimitir—le dice el subsecretario al señor Nombela—, porque si no sería usted destituido por mí». A lo que el señor Nombela replica: «Siendo así, prefiero salir destituido, que para mí, en este caso, será una grandísima honra», y el señor Nombela abandona el despacho.

El 17 de Julio, en el Consejo de Palacio, se revocó el acuerdo y se destituyó a los señores Nombela y Castro. El acuerdo produjo la natural sorpresa, y hasta se llegó a preguntarse por los periodistas al señor Lerroux si había dimitido el señor Moreno Calvo. Se recibieron telegramas y notas de protesta, y se anunció la interpelación del señor Cano López.

Surgió después el periodista señor Capaz, que propuso al señor Nombela una violenta campaña contra el señor Moreno Calvo. El señor Nombela, sospechando que el periodista fuera lanzado, se negó. En efecto, el señor Nombela fué llamado a la Oficina de Información y Enlace de Gobernación, y al descubrirse todo, fracasó el intento de encartarlo en un expediente gubernativo.

Sobrevino después la sesión del 26 de Julio, con las conocidas intervenciones de los señores Cano López y Gil Robles y el ulterior propósito del señor Moreno Calvo de amañar un expediente a que se aludió y que no existía.

Relación de documentos

Sigue después una serie de documentos enunciados así y por este orden:

Escrito de la Sociedad Africa Occidental solicitando la entrega de pesetas 524.832.

Pidiendo la devolución de la instancia presentada el 27 de Abril para rectificarla.

Documento sustituyendo a la primera instancia. En éste se piden pesetas 7.450.117.

Nuevo escrito en el que se pide que se proceda por la Presidencia al pago de la cantidad a que asciende la liquidación efectuada en 30 de Abril de 1931, aumentada con los intereses legales del 5 por 100 anual, y que se cumpla la sentencia dictada en 22 de Abril del mismo año.

Otro escrito con una nueva liquidación, en la que Africa Occidental pide que lo que se le debe abonar asciende a la cantidad de 3.778.118 pesetas.

Otra instancia de la misma entidad en la que solicita le sea devuelta la instancia en la que se pedía la liquidación de los intereses legales y el cumplimiento de la sentencia dictada en 22 de Abril.

Copia de la parte dispositiva de la orden del señor presidente del Consejo de ministros sobre abono a Africa Occidental, S. A., de tres millones treinta y tres mil trescientas diez y ocho pesetas.

Telegrama suscrito por diversos elementos de la colonia haciendo presente su disgusto por el cese de los señores Nombela y Castro.

Apenas se posesiona del trono el Rey de Grecia amenaza con abandonarle

Atenas, 28.—Sólo han transcurrido tres días desde que el Rey Jorge regresó a Grecia, y ya se sabe que ha amenazado con volver a marcharse si los militaristas, presididos por el general Condilys, ofrecen resistencia a su propuesta ley de Amnistía.

El general Condilys manifestó hoy al Rey Jorge que todos los más destacados realistas, los que llevaron a cabo el golpe de Estado que determinó el regreso del Monarca, dimitirían si se incluía en la amnistía a Venizelos y a otros jefes republicanos.

Parece, sin embargo, que el general Condilys está perdiendo apoyos, puesto que en el Ejército se ha iniciado un sentimiento hostil.

Manifestaciones en contra de la amnistía

Atenas, 28.—Con motivo de una misa de Réquiem en memoria de los ministros muertos en 1922, se han desarrollado manifestaciones contra la amnistía, en la que el Rey continúa teniendo gran empeño.

En vista de las divergencias a propósito de la amnistía, el Rey ha encargado a una personalidad extraparlamentaria la constitución de un Gabinete transitorio que contrafirmara el Decreto de amnistía.

Se ignora si el señor Sophulis acudiría a la convocatoria del Soberano o si, como los demás jefes republicanos, se limitará a enviar al Rey un mensaje con las principales condiciones para una colaboración con el nuevo régimen. Estas condiciones son: Primero, Amnistía general y com-

pleta, sin distinción entre condenados políticos y militares.

Segundo, Constitución de un Gobierno de transición encargado de hacer las elecciones y proceder a la disolución de la Asamblea nacional.

Las fórmulas acerca del caudal relicto y de los fondos de reservas de Bancos y Sociedades

Madrid, 29.—Durante toda la tarde se trató en la Comisión de Hacienda de las fórmulas transaccionales para resolver las dos cuestiones más importantes del proyecto de Derechos reales.

La referente al caudal relicto dice así: «En el caudal relicto se establece el tope del 50 por 100 para padres, hijos, cónyuges, adoptados y adoptantes y se establece el carácter transitorio de este impuesto, que cesará automáticamente en cuanto se nivele el presupuesto del Estado. El Gobierno se compromete, por lo tanto, a que ésta sea la primera desgravación.

Para padres, hijos, cónyuges, adoptados y adoptantes se conservan los tipos del impuesto de las cuotas hereditarias, establecidos en 1932 y vigentes en la actualidad. Se exceptúa del impuesto sobre el caudal relicto en los casos citados a

«Vendo vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, con Benigno Garrido, en Cabañas de Polanco».

TEATRO CERVANTES

Tarde, 5,15 Noche, 7,30

SABADO 30 DE NOVIEMBRE

EDDIE CANTOR y CHARLOTTE GREENWOOD

se presentan a hacer las delicias del público con la cinta

UN LOCO DE VERANO

Gran éxito de risa

BUTACA, 0,80

las herencias inferiores a 2.000 pesetas.

Para el impuesto sobre los bienes que no hayan sido transmitidos en veinticinco años, se establece el tipo del 1 por 100, en vez del uno y medio. Se exceptúan las herencias inferiores a 50.000 pesetas y se pone como tope máximo el 0,25.»

La fórmula en cuanto a las reservas de Bancos y Sociedades es la siguiente: «La modificación se establece en un artículo transitorio y suprime el carácter retroactivo que en el proyec-

to se le daba. Así, los fondos de reservas ya constituidos con fecha anterior a primero de Enero de 1936 quedan totalmente exceptuados del impuesto. Este girará sobre las reservas que se constituyan a partir de primero de Enero de 1936. Ahora bien, en el caso de una constitución de reservas a partir de primero de Enero de 1936, se tendrán en cuenta las reservas anteriores de tres años y la acumulación servirá para el sumando total del 10 por 100 del capital desembolsado.»

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueba el proyecto sobre la composición de las Salas de los Tribunales

Madrid, 29.—En la sesión de Cortes de ayer, el señor GUALLAR (de la Ceda) dice que se ponga remedio a cuanto ocurre con el tráfico de harinas, y a este propósito se refiere a lo ocurrido en la provincia de Murcia.

Esta es una acción criminal y reprochable, como es la de adicionar a las harinas materias, aunque no sean tóxicas. Esto perjudica además al mercado triguero, especialmente al de Aragón. Las harinas de fuerza de aquella región tienen menor demanda, porque se incorporan a los trigos materias, cuyo anuncio se ha publicado incluso en los periódicos, sin que esta propaganda lamentable haya sido contenida por el Poder público.

Sobre la incautación de unos cementerios católicos

El señor VAZQUEZ GUNDIN (de la Ceda), en una interpelación, protesta contra la incautación de los cementerios católicos, llevada a cabo por el alcalde de Santa Marta Ortigueira (Coruña). Allí se persigue a los sacerdotes y se exigen impuestos por los enterramientos católicos. Cree que esta situación anómala debe terminar, porque la exasperación del vecindario no tiene límites.

Lee denuncias concretas de los desafiados contra la religión por parte de aquella autoridad.

El ministro de la GOBERNACION: Yo aseguro que en Ortigueira no ha habido ninguna clase de desmán por parte del alcalde en el problema del cementerio.

Así me lo ha dicho en un oficio el gobernador de la provincia. Podrá haber una agresión de tipo moral o espiritual; pero al incautarse del cementerio lo hizo con arreglo a la ley. Los impuestos por enterramientos se cobran en todas partes sin protesta de nadie.

La composición de las Salas de los Tribunales

Se aprueba el proyecto de ley modificando el artículo quinto del Decreto de 6 de Mayo de 1931, relacionado con la composición de las Salas de los Tribunales.

Derechos reales

El barón de CARCER defiende la enmienda, que se refiere a la transmisión de casas enclavadas en las afueras de las poblaciones.

Niega que haga obstrucción, y para demostrarlo dice que se ocupará en su discurso de distintos artículos de la ley.

El señor SIERRA MARTINEZ contesta al señor Manglano, en nombre de la Comisión, diciendo que la supresión de la palabra «indemnización», que alarmó al señor Manglano, no obedece sino a una razón de técnica.

El barón de CARCER rectifica, lamentando no haber sido complacido, y el señor SIERRA le da nuevas explicaciones; pero el señor MANGLANO no se da por satisfecho, y solicita votación nominal, siendo desechada por 104 votos contra uno y otro abstenido.

A continuación son desechadas otras dos enmiendas, también del barón de CARCER, en votaciones ordinarias.

El señor RODRIGUEZ PEREZ defiende otra enmienda en el sentido de que cuando una Sociedad separe de su tráfico normal de operaciones cantidades que constituyan verdaderas reservas en valores fácilmente realizables, este capital que no se invierte en operaciones no sea gravado por Derechos reales.

Estos valores inmovilizados deben ofrecer determinadas garantías, que explica,

El señor ADANEZ, presidente de la Comisión, le contesta que acusa una ley de mayor alcance y de extensión se podría llevar el problema que ha planteado el señor Rodríguez Pérez, pero en esta ley que se discute el ministro de Hacienda no ha tenido otra finalidad al gravar las reservas que la de obtener una pequeña compensación al impuesto de Utilidades.

El señor RODRIGUEZ PEREZ rectifica, diciendo que la aprobación de su enmienda originaría una gran labor de saneamiento, y termina retirando dicha enmienda.

No hallándose en el salón de sesiones el señor Calvo Sotelo, se entiende retirada una enmienda del diputado monárquico.

Es aceptada otra enmienda del señor Casanueva.

El señor AZPEITIA, de la Ceda, defiende otra que consta de varios apartados, entre ellos uno referente a la expropiación por el Estado de fincas sin indemnización, en cuyo caso se debe serle devuelta al expropiado las cantidades abonadas por impuestos del Tesoro. Otro apartado se refiere al fraccionamiento del pago de Derechos reales en condiciones que detalla. Pide que el plazo para solicitar este fraccionamiento, que es de quince días, mientras dura la liquidación de las herencias, se amplíe dos meses.

El señor CUARTERO, por la Comisión, considera el simpático papel del señor Azpeitia, defendiendo al contribuyente, y el enojoso y antipático que juega la Comisión defendiendo al Fisco. Tilda de sentimental algunas de las argumentaciones esgrimidas por el señor Azpeitia.

En cuanto a las expropiaciones por virtud de la ley agraria, dice que hay inconveniente en aceptar ese punto a condición de que las transmisiones se hayan originado con posterioridad a dicha ley agraria.

No considera pequeño el plazo que se concede para el fraccionamiento del pago de Derechos reales, pues trata de acogerse a un beneficio, y esto todos obran con diligencia.

El señor AZPEITIA rectifica. Afirma que si la Cámara vota contra de ellas lo hará por disciplina política, y en contra de su convicción. Lamenta que se siga un tercio de taquería.

El jefe del GOBIERNO declara que no puede aceptar las exacciones que propone el señor Azpeitia. El Gobierno se preocupa de favorecer a los modestos contribuyentes.

En la cuestión del caudal en relicto, el Gobierno ha accedido a aceptar el impuesto las transferencias de bienes inferiores a 2.000 pesetas, pero los técnicos informan que un porcentaje equivale a abrir un portillo por el que escape gran parte del caudal relicto.

La cuota mínima de 1,20 no puede ser más exigua, pero yo estoy dispuesto a rebajarle lo que su cuota sería, a 1, 0,75, a 0,50, pero de ninguna manera a declarar la exención alguna manera a declarar la exención.

El señor AZPEITIA rectifica y dice que la cuota sea de 0,25.

El presidente del CONSEJO acepta de la cuota de 0,25, pero el resto restante—dice—, lo habrán de pagar las clases ricas. (Rumores.)

El señor AZPEITIA retira sus enmiendas a base de que se incorpore modificación aceptada por el señor Chapaprieta.

(Ocupa la presidencia el señor Alba.)

El barón de CARCER defiende otra enmienda, y queda en el uso de la palabra.

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO HOY

Medidas contra las excitaciones a la rebelión y la labor separatista

Gobierno ratificó su confianza en la persona y en la política del señor Chapaprieta. Se fijó el criterio a mantener en el asunto Nombela

Madrid, 29 (3.30 t.)—El Consejo de ministros se reunió en la Presidencia a las diez y media de la mañana, continuando su deliberación a las dos de la tarde.

El ministro de Estado dijo a los periodistas que mañana por la mañana recibiría en el ministerio de Estado para darles cuenta detallada del convenio comercial con el Estado francés. No lo hacía antes porque tenía a la vista los documentos referentes a este importante asunto.

El ministro de Comunicaciones dió siguiente referencia verbal: Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de la Gobernación, en un exposé a los ministros el grave problema que vienen planteando determinados oradores en los discursos que pronuncian en los actos de propaganda.

OTRAS MEDIDAS CONTRA LOS EXCESOS ORATORIOS EN LOS MITINES

En el último domingo se ha dado caso del mitin de San Sebastián que fué francamente separatista en las manifestaciones de los oradores y en muchos excesos cometidos desde las tribunas de los mitines, que constituyen una verdadera y constante incitación a la rebelión. El Gobierno desea de llegar lo más rápidamente posible a la legalidad constitucional, no está dispuesto a retroceder en este camino, así como tampoco a permitir que las tribunas de aquellos ayuntamientos sean constantemente escenarios de delitos contra la patria, contra la forma de Gobierno y contra las bases fundamentales del Estado. Por ello, de hoy en adelante, se han dado órdenes para una acción inmediata de los delegados de la autoridad dondequiera que se estas extralimitaciones.

El señor De Pablo también el señor De Pablo había tenido noticias de que al Ayuntamiento, haciendo uso de facultad que tienen las Corporaciones municipales para elegir tres propios de festividad durante el mes de Agosto, había fijado tales fechas coincidentes con aniversarios de hechos gloriosos cometidos contra la fe pública. Para evitar esto, el ministro de la Gobernación trajo al Consejo un Decreto que fué aprobado.

OTROS ASUNTOS

El resto del despacho sólo tuvo importancia los asuntos de los ministros de Agricultura y de Estado.

El ministro de Agricultura trajo redactados Decretos referentes a la aplicación de la ley de Reforma Agraria que fueron aprobados después de haber producido algunas modificaciones de las indicaciones hechas en anterior Consejo por varios

ministros, entre ellos por los señores Martínez de Velasco y Gil Robles.

Habló el señor Usabiaga extensamente de los proyectos que le han sido entregados por la Comisaría del Trigo, y que han quedado para estudio del ministro de Hacienda.

Otro proyecto de Agricultura que fué aprobado es muy interesante, por que se refiere a bonificaciones de interés a los préstamos que se entregan a los olivereros sobre la prenda del aceite.

El despacho más amplio fué el del ministro de Estado por haber dado cuenta en todo su detalle del arreglo comercial con Francia que—como saben ustedes—quedó firmado en la madrugada de ayer. La lectura ha ocupado cerca de una hora la atención del Consejo.

Ultimamente, y por la Presidencia, se ha hablado con gran extensión de la situación del Gobierno ante las discusiones parlamentarias de los proyectos económicos. El Gobierno ratificó su confianza en la persona y en la política del señor presidente.

Se habló finalmente de algunas proposiciones de ley, pendientes de discusión en la Cámara y del escrito presentado por el señor Nombela ante aquélla.

Quedó fijado el criterio a mantener en cada uno de estos asuntos y de la actividad que ha de adoptarse en el momento de ser planteados en el salón de sesiones.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO SOBRE ASUNTOS ECONOMICOS

Hablando con los periodistas financieros, el señor Chapaprieta les dijo que, como había anunciado, que la tarde leería el proyecto referente a la ampliación de plazo para la realización del plan completo de Restricciones. Esa ampliación llegará hasta fin de Junio.

De todos modos—agregó—dentro del mes de Diciembre haremos alguna conversión todavía.

También dijo que leería el proyecto relativo a las autorizaciones para regularizar el comercio exterior.

El señor Chapaprieta manifestó que había leído en algunos periódicos ciertos comentarios sobre la aplicación de la ley de Restricciones y que tenía interés en advertir que las gratificaciones modestas han sido respetadas, las otras reducidas en un 10 por 100, y de todas maneras se estudiarán los casos de reclamación. Aquellos en que proceda restablecer los devengos suprimidos o reducidos, se devolverán con espíritu de equidad y justicia. Para ello prepara un Decreto que será publicado en breve.

Insistió en que siempre que se ha lesionado un derecho justo se estudiará y procurará atender la reclamación.

NOTAS DE AMPLIACION

Cooperación decidida de la mayoría para sacar adelante los proyectos fiscales y el presupuesto general

Allegará incluso, si a ello se da lugar, a suprimir los actos nacionalistas. Las extralimitaciones de lenguaje tendrán como consecuencia inmediata el encarcelamiento de los oradores. La participación de los funcionarios públicos en los mitines. Se procederá seguida a realizar los asentamientos de tipo familiar. Los desahucios sólo se consentirán en casos de evidente necesidad de la tierra por parte del propietario

SITUACION POLITICA EN RELACION CON LAS CORTES

El Consejo un evidente interés político, especialmente al final, o luego de examinar los ministros asuntos administrativos y de trámites.

El señor Chapaprieta planteó la situación política en relación con el presupuesto, es decir, con la imprescindible necesidad de sacar adelante proyectos tributarios que tienen reflejo en las cifras del presupuesto. El presidente del Consejo manifestó que la única razón para la presencia en la cabecera del presupuesto azul está en la aprobación del presupuesto. Si este no saliera del Parlamento y el se convenciera que no tendría nada que hacer en el presupuesto. Además, los proyectos económicos tienen la extraordinaria importancia de que nutren las partidas del presupuesto y éste caería por tierra si aquéllos no fueran aprobados.

EL GOBIERNO ADOPTA ACUERDOS EN RELACION CON LOS ACTOS PUBLICOS

Planteó el ministro de la Gobernación el problema de las extralimitaciones que se cometen en los actos públicos de índole política. Estas extralimitaciones se realizan bajo tres aspectos:

Primero. Exageraciones nacionalistas de tipo separatista.

Segundo. Abusos de lenguaje.

Tercero. Intervención de funcionarios públicos en actos hostiles al Estado.

nario ejercicio a la nivelación presupuestaria, porque esto se traduce en un sistema de apretar los tornillos fiscales y pudiera muy bien ser aflojados si se entendiera que la nivelación pudiera conseguirse en varios presupuestos.

Sin embargo, volvió a repetirse que los grupos gubernamentales estarán dispuestos en todo momento a votar el plan económico. Desde luego los jefes darán órdenes a sus respectivas minorías para que, sin pretexto ni excusa alguna, estén todos los diputados presentes en la Cámara cuando se verifiquen las votaciones de "quórum" solicitadas para los proyectos tributarios.

No se señaló fecha en el Consejo para la celebración de estos quórum, sino que se dejó al arbitrio del presidente de las Cortes y del presidente del Consejo para que hagan la citación en el momento oportuno.

Con respecto al segundo extremo, o sea el de las extralimitaciones de lenguaje, el Gobierno acordó que los oradores que se expresen en esa forma sean enviados en el acto a la cárcel, sin más trámite.

En cuanto a los funcionarios públicos que cobren del Estado y no tienen inconveniente en atacarlo desde la extrema derecha y la extrema izquierda, el Gobierno les aplicará cuantas medidas tiene en sus manos, a fin de impedir este abuso de ahora en adelante.

EL CONSEJO ACUERDA PONERSE A DISPOSICION DE LA CAMARA EN EL ASUNTO NOMBELA

Deliberaron los ministros sobre la situación creada por la presentación del escrito a las Cortes, hecho por el señor Nombela. El Consejo acordó ponerse a disposición de la Cámara. No tiene interés en el asunto. Sin embargo, todos los ministros convinieron en que las Cortes degeneran en sus funciones si se prestan a deliberar en relación con asuntos de esta naturaleza. Es exagerado el sistema de que cualquier ciudadano pueda dirigirse al Parlamento para que se haga juego de su agravio. Está expedido el camino de los Tribunales de justicia y las Cortes no podrán hacer otra cosa sino seguirlo. En este caso, sin embargo, el Gobierno no pondrá cortapisa alguna a la libre determinación de las Cortes.

Referencia oficiosa

El señor Lucia entregó la siguiente nota:

Guerra.—Decreto proponiendo se autorice al ministro para adquirir material de morteros de Infantería y granadas para los mismos.

Idem concediendo dietas y pluses a los aspirantes militares de las Academias militares.

Idem proponiendo ampliación de la zona prohibida de vuelos correspondiente a la base naval de El Ferrol.

Idem disponiendo que todos los devengos personales correspondientes al servicio de otros Ministerios sean satisfechos por el Departamento a que están afectos, con excepción de las de la Orden de San Fernando y San Hermenegildo.

Idem autorizando la adquisición de gases.

Hacienda.—Decreto creando una ordenación de pagos en la Junta nacional del Paro.

Trabajo y Sanidad.—Decreto modificando en parte la composición del Consejo nacional de Sanidad.

Idem regulando las facultades que la ley de Paro reconoce al ministro en los despidos de obreros por crisis de trabajo.

Decreto sobre organización de servicios de Sanidad.

Instrucción.—Expediente de construcción de edificios escolares en varios pueblos de la provincia de Cáceres, Badajoz, Córdoba, Valencia y Avila.

Decreto dictando normas para la aplicación a los maestros y ayudantes de taller de las Escuelas de Artes y Oficios artísticos de las escalas de sueldo señaladas en el vigente presupuesto.

Obras públicas.—Autorización para subastas de obras de continuación del circuito pirenaico por 592.507 pesetas.

Idem para subastas de obras de la acequia de La Violada, por 857.526 pesetas.

Propuesta de Decreto sobre la situación en que debe quedar el personal de obras públicas que pase al servicio de la región autónoma catalana.

Agricultura.—Decreto poniendo en vigor el que fundó la Junta del Patronato del Instituto Náutico del Mediterráneo.

Decretos prohibiendo a instalación de nuevas fábricas de papel y ampliación de las existentes.

Decreto estableciendo bonificaciones de los intereses de préstamos sobre el aceite de oliva.

Proyecto de Decreto sobre ofrecimiento de fincas, convenio de parcelación y acceso a la propiedad.

Estudio del Reglamento sobre el combustible líquido y de la liquidación de la Compañía Transatlántica.

LA LIQUIDACION DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Se ocupó el Gobierno del complicado problema de la liquidación de la Compañía Transatlántica. De ella están pendientes numerosos españoles y el Consejo entendió que es preciso resolver la cuestión en un plazo breve. Fueron designados los ministros de Marina e Industria para que redacten una ponencia que sirva de base a un proyecto de ley.

TRES DECRETOS EN RELACION CON LA REFORMA AGRARIA

Dió cuenta el ministro de Agricultura de tres Decretos en los que se recogen los acuerdos adoptados ya por el Gobierno en orden a la puesta en marcha de los asentamientos rústicos. Los tres proyectos de Decreto fueron aprobados, pero han quedado pendientes de redacción definitiva. Los asentamientos serán de tipo familiar y se procederá a ellos muy pronto.

En relación con estos asuntos agrarios se volvió a hablar de los desahucios de fincas rústicas. Se trata, a juicio del Gobierno, de una cuestión de tipo económico y de tipo social. Las gentes desplazadas en los desahucios nutren los partidos extremos. El ministro de Justicia, a petición de los propios jueces, ha propuesto una fórmula que se incorporará al Reglamento de Arrendamientos. En síntesis sólo se consentirán los desahucios en los casos de evidente necesidad de la tierra por parte del propietario. Es una cosa parecida a lo que ocurre con las fincas urbanas.

EL TRASPASO DE CARRETERAS A LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

Se dió cuenta del proyecto de traspaso de carreteras a la Generalidad de Cataluña. El señor Gil Robles interino para hacer algunas observaciones en orden a las carreteras de valor estratégico, y se acordó que el señor Gil Robles y el señor Rahola busquen una fórmula que salve las indicaciones técnicas sobre estos caminos. Claro está que la cuestión no afecta de plano al traspaso, porque la Generalidad sólo tiene la conservación y ejecución de las mencionadas carreteras.

EL COLLAR DE ISABEL LA CATOLICA PARA EL CARDENAL PRIMADO

El ministro de Estado dió cuenta de la firma del Convenio comercial con Francia. Después dió traslado al Consejo de la propuesta de nuestro embajador en el Vaticano señor Pita Romero para que se le conceda al cardenal primado, doctor Gomá, el collar de Isabel la Católica. Así se acordó.

Dice el Presidente del Brasil

La barbarie y las pasiones soviéticas ajenas a nuestra alma

Río Janeiro, 29 (2 t.)—El Presidente Vargas ha declarado a una Agencia americana que la rapidez con que ha sido sofocado el movimiento revolucionario ha demostrado claramente cómo el pueblo brasileño se opone claramente a las doctrinas subversivas, netamente contrarias a su manera de sentir y de pensar.

Compraría coche de ocasión semi-nuevo, de seis a ocho caballos, «Fiat», «Balilla», «Opel» o «Ford». Interesa Pablo Herrero, en Sargacia.

Se vende ramaje de Fresno de la finca del Ardid (Añana). Para tratar, con el guarda.

Se vende vaca suiza, cumplida del tercero, gran tamaño y mucha producción. Para tratar, con Jorge Heredero, en Pinillos de Polendos.

Se vende vaca suiza, parida del segundo. Para tratar, con Mariano Erido, en Tenzuela.

Vendo automóvil «Buik», cinco plazas, cerrado, toda prueba, muy barato. Para tratar, con Agustín Nieto, en San Ildefonso.

Se venden 4) cabras ahocadas a partir y dos chivos para sementales, o se cambian por vacas suizas. Para tratar, con Claudio Fuente-taja, en San Martín y Mudrián.

Doncella se necesita, San Agustín, número 7, principal.

LA CASA DE LOS ABRIGOS HECHOS LA ARAGONESA

Surtido enorme en cueros, garrinas, trajes hechos, impermeables, pelizas y todo lo concerniente al ramo

JUAN BRAVO, 29



He salvado mi juventud.

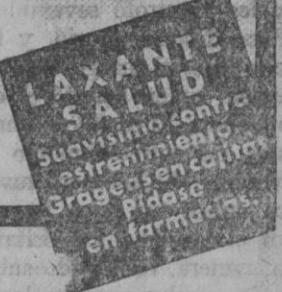
Estuve envejecida y extenuada y si ahora poseo las energías juveniles, esa restauración la debo al

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia contra la

ANEMIA

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.



LA GUERRA ITALOETIOPE

¿Han reconquistado Ual-Ual los abisinios?

Roma lo niega

Londres, 29 (2 t.)—Comunican de Harrar a la Agencia Reuter que los abisinios han reconquistado Ual-Ual.

Roma, 29 (2 t.)—Se desmiente oficialmente en esta capital que los abisinios hayan reconquistado Ual-Ual.

LA ESTANCIA DEL EMPERADOR EN DESSIE

Addis Abeba, 29 (2 t.)—El emperador emprendió su viaje a Dessie. Van con él Negus doce personas de su séquito inmediato, su cancillería, una estación de telegrafía, una ambulancia y parte de la Administración de Correos y Telégrafos.

El Negus habitará en Dessie el antiguo castillo, que ha sido provisto de cuevas al abrigo de los bombardeos aéreos. La misma Dessie está muy bien defendida contra los ataques aéreos y rodeada de un cinturón de cañones contra aviones, modernos, de 75 milímetros.

El Negus permanecerá probablemente unos diez días en el cuartel general.—United Press.

Una importante declaración política

Roma, 29 (1 t.)—Se sabe de fuente autorizada que en la reunión del Gabinete que se celebrará el sábado se hará una declaración política de gran importancia, después de presentarse el informe del señor Mussolini sobre la actual situación internacional.

Se cree, además, que el Gabinete adoptará varias medidas relacionadas con la política a seguir por Italia ante las sanciones.

Un millón de galones de gasolina para Italia

Nueva Orleans, 29 (12 m.)—Más de un millón de galones de gasolina para aviación han sido cargados a bordo del vapor noruego «Benneville», con destino al Africa oriental italiana.—UNITED PRESS.

Dice el Presidente del Brasil

La barbarie y las pasiones soviéticas ajenas a nuestra alma

Río Janeiro, 29 (2 t.)—El Presidente Vargas ha declarado a una Agencia americana que la rapidez con que ha sido sofocado el movimiento revolucionario ha demostrado claramente cómo el pueblo brasileño se opone claramente a las doctrinas subversivas, netamente contrarias a su manera de sentir y de pensar.

Compraría coche de ocasión semi-nuevo, de seis a ocho caballos, «Fiat», «Balilla», «Opel» o «Ford». Interesa Pablo Herrero, en Sargacia.

Se vende ramaje de Fresno de la finca del Ardid (Añana). Para tratar, con el guarda.

Se vende vaca suiza, cumplida del tercero, gran tamaño y mucha producción. Para tratar, con Jorge Heredero, en Pinillos de Polendos.

Se vende vaca suiza, parida del segundo. Para tratar, con Mariano Erido, en Tenzuela.

Vendo automóvil «Buik», cinco plazas, cerrado, toda prueba, muy barato. Para tratar, con Agustín Nieto, en San Ildefonso.

Se venden 4) cabras ahocadas a partir y dos chivos para sementales, o se cambian por vacas suizas. Para tratar, con Claudio Fuente-taja, en San Martín y Mudrián.

Doncella se necesita, San Agustín, número 7, principal.

LA CASA DE LOS ABRIGOS HECHOS LA ARAGONESA

Surtido enorme en cueros, garrinas, trajes hechos, impermeables, pelizas y todo lo concerniente al ramo

JUAN BRAVO, 29

La crisis de los Palacios Reales

El castillo de los Reyes de Sajonia está en venta. Los herederos de Federico Augusto no tienen dinero

Por nuestro corresponsal particular en Alemania

A algunos minutos de distancia de Breslau, en un inmenso parque, está situado el castillo de Siblyenort, que fué la residencia de destierro de Federico Augusto, último de los Reyes de Sajonia. Este Monarca, después de la revolución de 1918, no tuvo que huir muy lejos y se instaló en Silesia prusiana, en donde vivió apaciblemente de la pensión que le concedió la República alemana.

Un episodio de su retirada se hizo célebre en Alemania. Un día, una delegación de monárquicos sajones se presentó para hacerle juramento de fidelidad hasta la muerte. Pero el ex Rey les apostrofó severamente.

Poco después murió, y fué su segundo hijo, el margrave Christian de Meissen, quien heredó el castillo de Siblyenort. El castillo es inmenso; los gastos de entretenimiento son muy elevados... El heredero tuvo la idea, para cubrir un poco los gastos, de abrir el castillo a los visitantes, y de esta manera, recibiendo subsidios del Estado, poder reparar los edificios.

Hitler no quiere mantener príncipes Si la República socialista hubiese subsidiado, todo habría ido bien. Pero el margrave de Meissen, como todos los príncipes de Alemania, sostuvo el movimiento hitleriano porque pensaba de esta manera reconquistar sus títulos y su posesión. El cálculo fracasó, las grandes sumas puestas a disposición de Hitler fueron gastadas, y en poco tiempo la caja real se vio vacía, a tal punto, que la casa de Wettin, que así se denomina la de los Reyes de Sajonia, se encontró en la bancarrota...

¿Quién quiere un castillo destartado? De todas las familias principescas, ninguna quiere este castillo, en otro tiempo tan disputado. ¡Así va el mundo! Se va a arreglar un castillo por el cual estalló hace cincuenta años una querrela, y nadie lo quiere. Hasta el presente sólo se ha presentado un comprador, aunque, sin embargo, con mucha reserva, y éste es el ministro de la Reichswchr. En estos momentos los arquitectos están ocupados en calcular si el arreglo de Siblyenort costaría menos que la construcción de un nuevo cuartel.

Porque los cuarteles son actualmente en Alemania más estimados que los viejos castillos históricos.

Acto de confraternidad de los segovianos residentes en Madrid

Radiante de luz, adornada con infinidad de flores y plantas, con tapices y damascos, con vistosa y espléndida iluminación, está la iglesia de Santiago cual en las grandes solemnidades; en el altar mayor destaca una monumental cruz luminosa y bajo ésta un trono donde está la bendita imagen de la Fuencisla; el templo, completamente atestado, incluso el presbiterio, puertas y gradas de la iglesia, viéndose precisados algunos devotos a permanecer apiñados y de pie en la plazuela de Santiago, rivalizando todos y cada uno por contemplar y venerar a la que lo es todo para los segovianos.

Segovia en Madrid. Los hijos de Segovia residentes en la capital española, han dado muestra de su arraigada fe religiosa; el novenario tradicional ha sido algo magnífico.

Terminada la novena el día 24 (domingo), reuniéronse en la Mesa de la eucaristía, a las ocho de la mañana, millares de devotos, no sólo de Segovia, sino de toda España, deseosos de rendir tributo de admiración y fervor a la Santísima Virgen Patrona de los segovianos.

A las once de la mañana, la tradicional fiesta mayor, resultando insuficiente el templo; la aglomeración de fieles era tal que infinidad de público tuvo que ausentarse ante la imposibilidad de poder permanecer ni en el templo ni en la plaza.

A las dos de la tarde, un centenar de hijos de la Fuencisla sentáronse en fraternal banquete alrededor de

VULCAIN

Depositarlo CARLOS COPPEL



Ventas al contado y a plazos Representante:

Don Wenceslao Delgado hizo tam-

bién uso de la palabra, siendo muy aplaudido, terminándose el fraternal y emocionante acto de confraternidad entre aplausos y vítores a Segovia, a los segovianos y a la Virgen de la Fuencisla.

FERNANCRUZ

Pro homenaje Sofía Miguel Siguen recibiéndose importantes donativos en el Centro Segoviano a fin de llevar a feliz término la iniciativa de don Juan de Dios Fernancruz de erigir un monumento a nuestra querida paisana.

Pero es digno de consignarse y tener muy en cuenta el rasgo de unos cuantos hijos de Cuéllar, llamados Esteban Poza Sacristán, Jesús Chavides y Julián Suárez, tres obreros que vienen dedicando sus ratos de ocio y descanso a visitar a sus paisanos, todos hijos de Cuéllar, residentes en Madrid, entre los cuales han recaudado más de trescientas pesetas.

Magna Asamblea de secretarios de tercera categoría de Segovia

Ayer y bajo la presidencia de don Pablo Rodríguez Quiza, interventor interino del Ayuntamiento de Carbonero el Mayor, con asistencia de los demás señores que componen la Junta y del secretario de la misma don Mariano Otero Rascón, secretario interino de Cabañas de Polendos, dió principio la Asamblea de secretarios interinos oficiales y auxiliares de Secretaría de esta provincia, a la que concurren la totalidad de sus asociados, con el fin de conmemorar la promulgación de la nueva ley Municipal.

Después de tratar de varios asuntos de interés y defensa de la clase, se acordó rendir un banquete a los representantes provinciales don Pablo Rodríguez y don Mariano Otero, el cual tuvo lugar en un hotel de esta ciudad.

A los postres hizo uso de la palabra el señor Illana, de Valverde del Majano, ofreciendo el banquete en nombre de la Asamblea a los señores Rodríguez y Otero.

A continuación habló don Pablo Rodríguez Quiza, agradeciendo el homenaje que se le tributaba. Se refirió a la lucha constante que durante tanto tiempo han venido sosteniendo hasta ver plasmadas sus aspiraciones en la ley Municipal, llevando la tranquilidad a muchos hogares que hoy están colmados de alegría, y aconsejó a todos los nuevos secretarios que pusieran todas sus aptitudes al servicio de las Corporaciones para dar el mejor ejemplo y continuar con su conducta recta y limpia como hasta la fecha en defensa de los intereses municipales.

Seguidamente hizo uso de la palabra don Mariano Otero, el que después de dar las gracias, como su compañero, por el homenaje que se les tributaba, aconsejó la mayor concordia y convivencia entre los de la clase haciendo votos por la prosperidad de la misma.

Después hablaron don Antonio Martínez, de Nava de la Asunción; don Luis Santos, de Navalmanzano; don Lorenzo Bermejo, de Chañe, y don Gregorio Asenjo, de Aldealengua de Santa María, dando las más expresivas gracias a los homenajeados por su actividad y celo puestos al servicio de la clase, reconociendo los grandes sacrificios y desvelos desplegados hasta la consecución de sus fines.

Todos los oradores fueron estruendosamente aplaudidos, terminando el acto con el mayor entusiasmo y camaradería.

INTENJO DE ROBO EN BASARDILLA

Basardilla, 28.—En la noche del 25 al 26 del actual, valiéndose sin duda de varias llaves, se intentó cometer un robo en la casa de un vecino de esta localidad.

Sobre las doce de la referida noche el matrimonio en cuestión oyó en la puerta principal de la casa un ruido silencioso y continuado.

Para averiguar lo que ocurría, el vecino de referencia se bajó del lecho, abrió la puerta de la pieza donde dormía y al abrir ésta rechinó y los cacos se ahuyentaron.

Se cree que los ladrones tantearon más de una cerradura sin conseguir penetrar en ninguna casa.

Corresponsal

Escuela particular de preparación militar fuera de filas

Afecta al Gimnasio Municipal y Sala de Armas de Segovia

Instrucción para cuotas y de haber. Para informes, y matrícula, dirigirse a dicho Centro, Plaza de San Martín, 2, o a DON ANTONIO OTERO

Calle del Coronel Rexach, núm. 7 25-II-935.

Ecos de la provincia

Domingo García

La fiesta de la Patrona

Seguidas de un tríduo de preparación, en los días 22 y 23 del actual se han celebrado con toda solemnidad las tradicionales fiestas con que este pueblo honra anualmente a la excelsa Virgen y martir Santa Cecilia, Patrona del divino arte y titular de esta parroquia.

La hermosa iglesia se hallaba ornada con sus mejores galas, cuyo presbiterio se cubría con alfombra de vivo color, como la sangre que vertiera en su martirio la noble y tierna Virgencita romana.

Celebra el santo sacrificio, con asistencia, don Máximo Arribas, hijo de este pueblo y párroco de Añe. Un buen coro de voces, acompañado de armonium por don Blas Marugán, también hijo de este pueblo y sacristán de Bernardos, bajo la dirección de nuestro digno párroco don Miguel Gozalo, oficia la misa magistralmente con himnos a la Santa. Asimismo, otro hijo del pueblo, el joven presbítero don Eusebio Chamorro, coadjutor de Cuéllar, nos hace un emotivo y bello panegírico de la Santa, que conmueve al auditorio.

La procesión con la sagrada imagen por las calles resultó lucida, a pesar del tiempo algo desapacible.

El elemento joven se ha divertido en el amplio salón del Ayuntamiento a los acordes de la banda municipal caucense, que ha amenizado las fiestas.

El segundo día se celebraron solemnes funerales por todos los difuntos de la parroquia.

He de consignar tres notas extraordinarias: El elocuente y sentido sermón del novel orador. Las nuevas, artísticas y primorosas andas donadas a la Santa por don Máximo Arribas y construidas por sus manos. El dulce timbre de la voz de la joven Encarnación Castillo:

Son de casa, no de fuera. Donde la tierra se labra, yo nunca pensé que hubiera artistas de la palabra ni artistas de la madera.

Corresponsal

Terminó ya la función de estos jubilosos días y la sonora canción de la muchacha de Elias, la chica de la Asunción.

24-II-935.

Ayllón

La feria de ganados

Con escasa animación y debido a la inclemencia del tiempo, se celebró en esta villa durante los días 8, 9 y 10 del actual la tradicional feria de ganados titulada de Santa Isabel.

El mercado grande

El día 21 fué señalado para el jueves de mercado grande, el cual hubo de ser suspendido hasta el 28 del corriente por el mal temporal reinante por estos contornos, ya que goza de tanto prestigio esta clase de mercados entre los vecinos de los pueblos limítrofes.

La fiesta de Santa Cecilia

El elemento musical de esta villa ha celebrado con gran brillantez la fiesta de su Patrona Santa Cecilia.

Por la mañana tuvo lugar una misa solemne en la que tomó parte la banda municipal del pueblo. Después recorrió las calles de la población ejecutando bonitos pasodobles.

A la una de la tarde se reunió ésta en un modesto ágape para solemnizar la fiesta. Acto seguido y a modo de excursión, esta agrupación hizo alto en el cercano pueblo de San Esteban de Gormaz, tocando varias piezas en la plaza Mayor, que fueron escuchadas por numeroso público, premiando su labor con grandes aplausos.

A las diez de la noche verificóse en el salón «El Estudio» una gran velada de ilusionismo y prestidigitación a cargo del famoso y elegante profesor J. Barceló, captándose las simpatías del público en breve tiempo, debido a los maravillosos y difíciles trabajos que ejecuta en todas cuantas partes actúa.

La pareja de baile, compuesta por los diminutos artistas, hijos de éste, en su magnífica actuación, resaltaron como buenos cantantes y saladísimos bailarines en su corta intervención.

Y por último, el celebrado artista señor Barceló realizó varios casos de hipnotismo sorprendentes, que el público de Ayllón, poco avezado a presenciar esta clase de espectáculos, tuvo momentos de verdadera emoción, teniendo que ser muy breve el profesor en estos ejercicios.

Después de varios días de actuación, el señor Barceló, siempre noble y generoso, organizó una velada con trabajos distintos a beneficio de los pobres de la localidad, obteniendo un gran éxito.

NARCISO GÓMEZ

25-II-935.



El doctor Benes ministro de Negocios Extranjeros que seguramente sucederá en la presidencia de la República checoslovaca al doctor Masaryk

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Andrés

El día 30, festividad de San Andrés, se celebrarán los siguientes cultos:

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general. A las diez y media, misa cantada. A continuación, se expondrá a S. D. M. y quedará expuesto durante todo el día.

Por la tarde, a las seis, último día de tríduo con sermón a cargo de don Teófilo Ayuso Marazuela.

Las Marías de este Sagrario invitan a las demás asociadas a estos cultos, especialmente a la misa de comunión.

Congregación de Sirvientas

La Junta directiva de la Congregación de Sirvientas recuerda a todas las señoras que tengan en sus casas servidumbre que mañana, sábado, da principio, a las seis y media de la tarde, en la capilla interior de las Madres Reparadoras, la novena de la Inmaculada Concepción.

Recuerdan al mismo tiempo las señoras la obligación que tienen de procurar el bien espiritual y moral de las jóvenes puestas a su servicio, así como de facilitarles las horas destinadas para los mencionados cultos de la Congregación.

Novena a la Inmaculada Concepción

Mañana, a las cinco y media de la tarde, comenzará en el colegio de las reverendas Madres Concepcionistas de la enseñanza, la solemne novena que, en honor de su excelsa Madre, Patrona de su Instituto, dedican en el misterio de su Inmaculada Concepción.

Los sermones estarán a cargo de los reverendos Padres superior José Ariño y José Uriarte, beneméritos del Inmaculado Corazón de María.

En San Lorenzo

Mañana dará comienzo un solemne novenario en esta iglesia a la Inmaculada Concepción, que dedican las Hijas de María de este centro. Todos los días, misa rezada; por la tarde, a las cinco y media, rosario y ejercicio de novena y cánticos a la Virgen, terminando con la salve popular.

La parte musical estará a cargo del coro de Hijas de María de este centro.

Se ruega a todas las Hijas de María de este centro asistan a estos cultos con la insignia visible.

Los monárquicos solicitan medidas energicas contra la campaña separatista

Madrid, 29.—Ha sido presentada a la Mesa de las Cortes una proposición no de ley que firma en primer lugar el señor Calvo Sotelo, y que éste defenderá en el Parlamento, que dice así:

«La Cámara expresa la más vigorosa condenación de los conceptos separatistas profiridos en el mitin nacionalista celebrado en San Sebastián el día 24 de los corrientes y recaba del Gobierno medidas energicas que corten la escandalosa campaña contra la unidad española que viene desarrollándose en la región vasco-navarra.»

En Cervantes

«Brodway por dentro», película sonora de Artistas Asociados

Jueves de moda; público selecto y programa escogido. Noticiero Fox entretenido y unos dibujos cómicos; después, la cinta denominada «Brodway por dentro», que, como su título indica, es un cuadro de costumbres del famoso barrio neoyorquino de teatros, cabarets, vida de noche, anuncios luminosos, bailarinas, gansters y toda la gama en el colorido de semejante cuadro, que en algunos momentos adquiere tonos folletinescos y melodramáticos y en otros divertidos y bellos caracteres de sustosa revista. Paul Kelly y Constance Cummings son acertados protagonistas de la cinta.

A las cinco de la tarde hubo fun-

ción infantil, proyectándose la cinta americana «El vaquero torbellino» y varias misceláneas, saliendo el público muy complacido.

E. N. C.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don M. Fraile, 53,09 pesetas.
- » G. Alvarez, 564,85.
- » T. González, 1.571,59.
- » R. Arribas, 605,11.
- » C. Merinero, 120,62.
- » R. Martín, 282,61.
- » A. Albarrán, 282,16.
- » A. Martín, 322,77.
- » M. Figueredo, 242,06.
- » V. García, 451,84.
- » A. Hernanz, 1.029,95.
- » I. Martín, 73,50.
- » E. Fierro, 1.405,70.

Al señor habilitado de la Comandancia de Carabineros, 98,84.

Juventud Católica masculina

Mañana sábado, a las siete y media de la tarde, tendrá esta Asociación el acostumbrado retiro espiritual en su domicilio social; y el domingo próximo, a las ocho y media, en la iglesia de la Trinidad, tendrá lugar la misa de comunión general.

Los sucesos de Páramo de Sil

Dieciséis penas de reclusión perpetua

Clausura de centros socialistas

Astorga, 29.—De madrugada terminó sus deliberaciones el Consejo de guerra por los sucesos de Páramo de Sil. Parece que la sentencia condena a 16 de los procesados a reclusión perpetua, como autores de un delito de rebelión militar; a 4, a dieciocho años, por auxilio a la rebelión; a ocho años, al médico, por inductor a la rebelión, y 4 absueltos. Se condena también a los procesados a indemnizaciones de 25.000 pesetas a las familias de los guardias muertos y la clausura de los centros socialistas de Páramo, Matarrosa y Toreno.

La sentencia será notificada mañana a los procesados y elevada a la aprobación de la superioridad.

DE SOCIEDAD

Traslado

Ha sido trasladado a la Delegación de Hacienda de Guadalajara el oficial de la de Segovia don Cristóbal Cebrían.

Aniversario

Mañana se cumple el primer aniversario de doña Petra Gómez (que en paz descanse). La misa de cabo de año que se diga mañana, 30, en la iglesia de Santa Eulalia, a las ocho, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

La familia agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica, 685,5 Oeste. Dirección del viento, 92. Temperatura máxima, 9,2.

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica, 683,0 Sur. Dirección del viento, 0. Temperatura mínima (protegido), 0,0. Pronóstico del tiempo, nuboso.

Se venden

orejeras de pie de encaña, chasca y otros provechos. Para tratar, en la primera suerte del monte de Balisa.

SEÑORITAS

Saben ustedes el número de alumnas que cuenta la Academia de Corte Barrera

Visítela: San Juan, 11, segundo

Mesas especiales para máquinas de escribir, barnizadas a mano, 30 pesetas

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13 Teléfono 292

Se vende

vaca suiza recién parida del tercero, buen tamaño. Para tratar, con Adolfo López, en Cantimpalos.

CANAS

Desaparecen sin teñirlas, dándose una loción diaria con MANUDES

Frasco, 3,20 pesetas

De venta: en farmacias de Mateo Rueda, San Francisco, 9, teléfono 935 y Torre, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

Lea usted

EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 7,50